



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

El ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 10 de octubre de 2024 ha declarado la utilidad pública y la consiguiente necesidad de ocupación de los bienes afectados por la ejecución del proyecto denominado «Carril bici en Miranda de Ebro. Actuación 2. Carril bici e itinerario peatonal urbanización Los Corrales», de Miranda de Ebro.

A tal fin se hace pública la relación de bienes y titulares durante el plazo de quince días hábiles. Durante dicho plazo, cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

RELACIÓN DE BIENES Y TITULARES

<i>Ref. catastral</i>	<i>Propietario</i>	<i>Sup. a expropiar (m²)</i>
09224A026000010000KP	Cameno Ortiz de Zárate, Javier	95,57
09224A026000020000KL	Ingloba, S.A.	198,62
09224A026150030000KL	Campioni Villanueva, María Rosa	22,39
09224A026050030000KU	Cruz Ameyugo, Simeón Luis	727,82
09224A035050020000KL	Bedoya Gómez, Fidel Autidio (50%) Suárez Piñera, Elvira (50%)	322,31
09224A041000850000KK	Cruz Ameyugo, Simeón Luis (50%) Herederos Begoña Giménez Arbaizar (50%)	75,28
09224A041000880000KX	Magan Plazaola, María Estíbaliz (50%) Gómez de Cadiñanos Fernández de Larrea, Carlos (50%)	127,53
09224A041000890000KI	SAT N 19845 1683	284,71
09224A041000900000KD	Martínez Ruiz, Leonor (50%) Martínez Ruiz, Raquel (50%)	416,03
09224A041000910000KX	Berzosa Ugarte, Carlos	138,18

El proyecto está a su disposición en el Servicio de Urbanismo, en calle Ronda del Ferrocarril, 2.

En Miranda de Ebro, a 17 de octubre de 2024.

La alcaldesa-presidenta,
Aitana Hernando Ruiz